

Residencia Reina de la Paz: Más Obra Social con un nuevo centro residencial

El nuevo complejo residencial de BBK en Ibarrekolanda, que acogerá a todas y todos los actuales residentes de Reina de la Paz, contará con el doble de plazas, 675, y en sus 33.000 metros cuadrados atenderá a tres colectivos: personas de edad avanzada, personas con discapacidades físicas y jóvenes.

Una norma del Gobierno Vasco de 2005, obliga a BBK a realizar una reforma integral de las instalaciones de la residencia Reina de la Paz. Construida en 1975 conforme a los estándares de la época, **la residencia precisa de unas obras integrales que afectan a la práctica totalidad de espacios y estructuras**, habitaciones, baños, y áreas comunes, tanto en cuanto a tamaños como a accesibilidad, que permitan adaptarse a los requerimientos de la normativa actual.

La dimensión de las obras y el colectivo de personas al que se atiende, las hace inviables e inasumibles por los riesgos que suponen: accidentes graves, continuos traslados entre plantas, polvos, ruidos, riesgos laborales y peligros de todo tipo, que se prolongarían por encima de los cinco años.

Convivir con las obras hubiera sido una temeridad para las personas residentes y una irresponsabilidad por parte de los gestores, por lo que cumplir la normativa implicaba necesariamente reubicar a las y los usuarios en otras residencias, y edificar un nuevo complejo residencial.

El traslado transitorio garantiza todos los derechos

Las alternativas de alojamiento temporal que BBK ha ofrecido a las y los usuarios de Reina de la Paz son residencias de nueva construcción, ubicadas en Bilbao, Barakaldo, Loiu, Erandio y Zamudio, que prestan un servicio de óptima calidad y con tamaño suficiente para acoger grupos de relación ya formados.

El alto grado de satisfacción transmitido por las personas que ya se encuentran reubicadas en estos centros es un motivo de satisfacción para BBK, cuyo personal especializado está gestionando el traslado con la máxima sensibilidad, estudiando las necesidades individuales de cada usuario y aportando soluciones personalizadas a todos ellos.

BBK ha garantizado por escrito que serán respetados todos los derechos de la totalidad de residentes, que se aseguran la opción de volver a la nueva residencia de Ibarrekolanda una vez finalicen las obras. Se ha establecido un servicio gratuito de autobuses al centro de Bilbao y se mantiene invariable la subvención a los actuales residentes de Reina de la Paz, que siguen abonando el mismo precio (889€ mensuales de promedio). Por tanto, es BBK quien asume la totalidad de los costes generados por el traslado y quien cubre el sobre-coste de las residencias de destino.

En la actualidad, el precio mínimo de una plaza residencial para personas mayores en Bizkaia, tanto en la red pública como privada concertada es de 1.870€ mensuales, es decir casi mil euros más de lo que los residentes de Reina de la Paz pagan de promedio.

Este proceso, que culmina el próximo 2 de diciembre, también respeta los derechos de la plantilla que trabaja en Reina de la Paz, que será reubicada en otros centros de la Obra Social de BBK y retornará al complejo residencial de Ibarrekolanda una vez sea reconstruido.

Más Obra Social

El centro residencial que BBK construirá en el inmueble que actualmente ocupa la Residencia Reina de la Paz, ampliará su servicio en número y calidad, ya que el nuevo equipamiento doblará la capacidad de acogida actual, de 350 a 675 personas. Este equipamiento, más grande y moderno, no sólo albergará a los actuales residentes, sino que ampliará sus usos a otros colectivos con dificultades de acceso a la vivienda, como son las personas con discapacidades físicas y jóvenes de hasta 35 años. Con un plazo total de construcción de 38 meses y un presupuesto en torno a los 50 millones de euros, el 80% del gasto anual de la Obra Social de BBK, está previsto que las obras comiencen en enero de 2009.

Una plataforma constituida por algunos familiares de residentes y otras personas sin ningún vínculo a las y los usuarios de reina de la Paz, se opone a que un grupo de residentes abandone las instalaciones, manipulando la información desde intereses personales y obstaculizando el normal desarrollo del proceso de traslado, con una actitud hostil, coercitiva y, en ocasiones, violenta tanto de cara a residentes como a trabajadores y trabajadoras de BBK.

La intransigencia de esta plataforma puede significar, hoy por hoy, el único obstáculo para un proyecto social demandado desde diversos agentes sociales que, garantizando los derechos de todas las personas mayores usuarios de la Obra Social de BBK, permite que más colectivos y más personas encuentren una solución a su problema de vivienda.